



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo VICTOR ALFONSO BERMEO C.C.1075216879 contra IVAN GOMEZ TIMOTE C.C. 93478577. Radicación: 41001-40-22-007-2014-00654-00

Conforme la petición de terminación del proceso por pago de la obligación presentada por el apoderado de la parte actora coadyuvada por el demandante, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del Proceso; por lo tanto, se

### RESUELVE

1º.- TERMINAR el proceso de VICTOR ALFONSO BERMEO contra IVAN GOMEZ TIMOTE, por pago de la obligación.

2º.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3º.- ARCHIVAR el proceso

### NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ